

La Plata, 22 de agosto de 2019.

**SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
LIC. MARCELO E. VILLEGAS**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.:**

**C/COPIA: DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN:**

Nos dirigimos a Ud. en representación de cada una de las entidades gremiales que conforman el Frente de Unidad Docente de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de solicitarle en forma URGENTE convoque a reunión técnica paritaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

\*Recuperación del poder adquisitivo del salario docente - Mensualización de la cláusula gatillo: En este sentido se requiere que la cláusula convencional de paritaria salarial acordada por las partes sea de adecuación mensual, por variación de los índices de precios al consumidor emitidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, respecto a los sueldos del mes anterior en curso.

\*Actualización de asignaciones familiares.

\*Aumento de cupos y monto SAE.

\*Infraestructura.

\*Recuperación del poder adquisitivo del salario docente.

Motiva la presente la difícil crisis económica que se encuentra sufriendo el país, la cual es de público y notorio conocimiento, y en especial los docentes y todos los trabajadores de la provincia de Buenos Aires. Por lo cual descontamos una favorable respuesta a lo que aquí se solicita.

Saludamos a Ustedes muy atentamente.

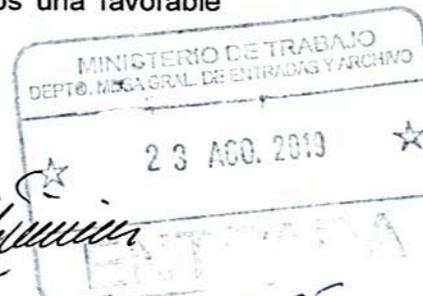
*[Firma]*  
Cabeza de Mesa  
SEC. ADJUNTO  
AMET

*[Firma]*  
MARIA INES BUSTO  
SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

*[Firma]*  
ROBERTO BARADEL  
SEC. GENERAL  
S.U.T.E.B.A.

*[Firma]*  
MIGUEL PERNA  
Secretario de Interior  
Consejo Directivo Provincial  
JDOCBA

*[Firma]*  
MIRTA DEL C. PETROCINI  
PRESIDENTE  
F.E.B.



11 25

La Plata, 22 de agosto de 2019

SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
LIC. MARCELO E. VILLEGAS

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.:



C/COPIA: DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN:

Nos dirigimos a Ud. en representación de cada una de las entidades gremiales que conforman el Frente de Unidad Docente de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de solicitarle en forma URGENTE convoque a reunión técnica paritaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

\*Recuperación del poder adquisitivo del salario docente - Mensualización de la cláusula gatillo: En este sentido se requiere que la cláusula convencional de paritaria salarial acordada por las partes sea de adecuación mensual, por variación de los índices de precios al consumidor emitidos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, respecto a los sueldos del mes anterior en curso.

\*Actualización de asignaciones familiares.

\*Aumento de cupos y monto SAE.

\*Infraestructura.

\*Recuperación del poder adquisitivo del salario docente.

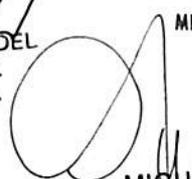
Motiva la presente la difícil crisis económica que se encuentra sufriendo el país, la cual es de público y notorio conocimiento, y en especial los docentes y todos los trabajadores de la provincia de Buenos Aires. Por lo cual descontamos una favorable respuesta a lo que aquí se solicita.

Saludamos a Ustedes muy atentamente.

  
Gueje A.C. et.  
SEC. AJUNTADO  
AMET

  
MARÍA INÉS BUSCO  
Secretaria General  
SADOP

  
MARIO BARADEL  
D.C. GENERAL  
S.U.T.E.B.A.

  
MIRTA DEL C. PETROCCHI  
PRESIDENTE  
F.E.B.  
  
MIGUEL PERNA  
Secretario de Interior  
Consejo Directivo Provincial  
UDOCBA